ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JEEP/dvc.-

LOTA, 16 de Febrero 2018

DECRETO N° 496 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la Ciudad de Quillón, para realizar traslado de agrupación "Casa Adulto Mayor" a la Laguna Avendaño y Colonia Dignidad, realizando así cometido institucional, viajando en Vehículo Municipal, placa patente N° FXVS-20, saliendo el día 07.02.2018 a las 09.30 hrs y regresando el mismo día a las 20.30 hrs.

b) Formulario detalle cometido a cumplir, de fecha 07 de Febrero de 2018, autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

f) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Cometido funcionario a don **LUIS SEGURA PINCHEIRA,** Auxiliar a Contrata Grado 14° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase, Viatico Parcial del 40% el día **07/02/2018**.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems, **215-21-02-004-006-001** "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Archivo.-
- Siaper
Pág. Web.-